

ÍNDICE

	<u>Pág.</u>
ESTUDIO PRELIMINAR	
1. DUGUIT, UN JURISTA QUE COMPRENDIÓ LA IMPORTANCIA DE LA SOCIOLOGÍA.....	15
2. EL PENSAMIENTO JURÍDICO DE DUGUIT: ELEMENTOS BÁSICOS	18
3. LA TEORÍA DEL DERECHO DE DUGUIT: DERECHO OBJETIVO Y LA REGLA DE DERECHO.....	21
4. VALOR ACTUAL DEL PENSAMIENTO JURÍDICO DE DUGUIT Y SU NOCIÓN DEL DERECHO	24
5. <i>LAS LECCIONES DE DERECHO PÚBLICO</i> DE 1926 Y EL CONTEXTO CONSTITUCIONAL EGIPCIO	25
 LECCIONES DE DERECHO PÚBLICO GENERAL	
PREFACIO	31
 LECCIÓN INAUGURAL. LAS CIENCIAS SOCIALES, SU OBJETO Y SU MÉTODO	
1. ¿QUÉ ES LA UNIVERSIDAD?.....	39
2. EL PAPEL DE LAS FACULTADES DE DERECHO.....	41
3. OBJETO DE LAS CIENCIAS SOCIALES.....	41
4. DEFINICIÓN DEL HECHO SOCIAL	42
5. LOS HECHOS JURÍDICOS.....	43
6. EL MÉTODO DE LAS CIENCIAS SOCIALES.....	44
7. EL IDEAL SOCIAL.....	45

	Pág.
SEGUNDA LECCIÓN. LA REGLA DE DERECHO Y LA CUESTIÓN DEL DERECHO SUBJETIVO	
1. OBSERVACIONES GENERALES	47
2. DIFERENCIACIÓN ENTRE DERECHO OBJETIVO Y DERECHO SUBJETIVO	48
3. EL DERECHO OBJETIVO.....	48
4. EL DERECHO OBJETIVO Y LA LEY POSITIVA.....	51
5. LAS DIVERSAS TEORÍAS DEL DERECHO SUBJETIVO.....	53
6. LA NOCIÓN DE DERECHO SUBJETIVO DEBE RECHAZARSE.....	55
TERCERA LECCIÓN. LOS ELEMENTOS DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO	
1. DEFINICIÓN DE ORDENAMIENTO JURÍDICO	57
2. LAS REGLAS	58
3. LAS SITUACIONES JURÍDICAS.....	60
4. LAS SITUACIONES JURÍDICAS OBJETIVAS	62
5. LAS SITUACIONES JURÍDICAS SUBJETIVAS.....	63
CUARTA LECCIÓN. EL ACTO JURÍDICO EN GENERAL, SUS ELEMENTOS. LOS ACTOS JURÍDICOS PLURILATERALES	
1. NOCIÓN GENERAL DE ACTO JURÍDICO	67
2. EL ACTO REGLA, EL ACTO OBJETIVO-CONDICIÓN Y EL ACTO SUBJETIVO.....	69
3. EL ACTO JURÍDICO ES UN ACTO DE VOLUNTAD.	71
4. EL FIN DETERMINANTE EN EL ACTO DE VOLUNTAD	73
5. EL FIN Y EL OBJETO EN EL ACTO JURÍDICO	74
6. LOS ACTOS JURÍDICOS PLURILATERALES. EL CONTRATO.	75
QUINTA LECCIÓN. EL SUJETO DE DERECHO. LA CUESTIÓN DE LA PERSONALIDAD COLECTIVA	
1. EL SUJETO DE DERECHO OBJETIVO.....	79
2. SUJETO DE DERECHO SUBJETIVO	80

	Pág.
3. LA CUESTIÓN DE LA PERSONALIDAD COLECTIVA	82
4. NEGACIÓN DE LA PERSONALIDAD COLECTIVA.	85

**SEXTA LECCIÓN. EL PROBLEMA DEL ESTADO.
LA SOLUCIÓN METAFÍSICA Y EL CONCEPTO
DE SOBERANÍA**

1. LAS MANIFESTACIONES EXTERIORES DEL ESTADO.....	87
2. LA LEGITIMIDAD DEL ESTADO.....	88
3. LA SOBERANÍA.....	90
4. EL SUJETO DE LA SOBERANÍA.....	92

**SÉPTIMA LECCIÓN. EL PROBLEMA DEL ESTADO.
LA IMPOSIBILIDAD DE LA SOLUCIÓN METAFÍSICA**

1. IMPOSIBILIDAD DE DETERMINAR EL ORIGEN DE LA SOBERANÍA	95
2. LAS DOCTRINAS DEMOCRÁTICAS	96
3. CRÍTICAS DE LAS DOCTRINAS DEMOCRÁTICAS.	98
4. LA SOBERANÍA NACIONAL Y EL SUFRAGIO UNIVERSAL...	99
5. LA TEORÍA ALEMANA DE LA AUTOLIMITACIÓN	101

**OCTAVA LECCIÓN. EL PROBLEMA DEL ESTADO.—
LA SOLUCIÓN REALISTA; DE CÓMO SÓLO ÉSTA
PUEDE DAR UN FUNDAMENTO AL PODER
DEL ESTADO Y AL LÍMITE DE ESTE PODER.—
LA NOCIÓN DE SERVICIO PÚBLICO**

1. EL PRETENDIDO PRINCIPIO DE AUTORIDAD Y LA DIFERENCIACIÓN POLÍTICA	103
2. CÓMO SE HA PRODUCIDO LA DIFERENCIACIÓN POLÍTICA.....	106
3. LOS GOBIERNOS Y LAS FUERZAS POLÍTICAS	107
4. LOS SERVICIOS PÚBLICOS	108

**NOVENA LECCIÓN. LAS FUNCIONES DEL ESTADO,
EL PUNTO DE VISTA MATERIAL Y EL PUNTO
DE VISTA FORMAL. LA FUNCIÓN LEGISLATIVA,
LAS LEYES CONSTITUCIONALES Y LAS LEYES
ORDINARIAS**

1.	LAS FUNCIONES ECONÓMICAS Y LAS FUNCIONES JURÍDICAS DEL ESTADO	111
2.	LAS OPERACIONES MATERIALES	113
3.	EL PUNTO DE VISTA FORMAL Y EL PUNTO DE VISTA MATERIAL	113
4.	LOS ACTOS PÚBLICOS OBJETIVOS Y SUBJETIVOS	115
5.	LA FUNCIÓN LEGISLATIVA Y LAS LEYES CONSTITUCIONALES	117
6.	EL PODER REGLAMENTARIO DEL JEFE DEL ESTADO	118

**DÉCIMA LECCIÓN. LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA
Y LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL**

1.	LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA DESDE EL PUNTO DE VISTA MATERIAL.....	123
2.	LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL Y LA AUTORIDAD JUDICIAL.....	124
3.	LOS ELEMENTOS ESENCIALES DE LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL	125
4.	LA SOLUCIÓN AL TEMA DEL DERECHO Y LA DECISIÓN.....	128
5.	LA AUTORIDAD DE LA COSA JUZGADA	130

**UNDÉCIMA LECCIÓN. LOS ÓRGANOS DEL ESTADO
Y LA SEPARACIÓN DE PODERES**

1.	LOS PODERES Y LOS ÓRGANOS DEL ESTADO.....	134
2.	LA SEPARACIÓN DE PODERES EN INGLATERRA Y EN FRANCIA	135
3.	LA TEORÍA RÍGIDA DE LA SEPARACIÓN DE PODERES	136
4.	EL RÉGIMEN PARLAMENTARIO	138
5.	LOS INCONVENIENTES DE LA SEPARACIÓN DE PODERES.	140

Pág.

**DUODÉCIMA LECCIÓN. LOS ÓRGANOS
REPRESENTATIVOS Y LA TEORÍA
DE LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA**

1.	NOCIÓN GENERAL DE LA REPRESENTACIÓN.....	143
2.	EL GOBIERNO POPULAR DIRECTO Y EL GOBIERNO REPRESENTATIVO.....	145
3.	LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA Y LA SOBERANÍA NACIONAL	146
4.	¿PUEDE HABER ÓRGANOS REPRESENTATIVOS NO ELEGIDOS?	148
5.	LOS ÓRGANOS REPRESENTATIVOS Y LAS DIVERSAS TEORÍAS DE LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA.....	150
6.	LA CUESTIÓN DE LA REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.	153

**DÉCIMO TERCERA LECCIÓN. LOS AGENTES
DEL ESTADO. TEORÍA GENERAL
DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**

1.	DIFERENCIACIÓN ENTRE LOS AGENTES FUNCIONARIOS Y LOS AGENTES NO FUNCIONARIOS	155
2.	LA SITUACIÓN DE FUNCIONARIO ES LEGAL Y OBJETIVA...	157
3.	NO HAY DELEGACIÓN DE COMPETENCIA.....	158
4.	CARÁCTER OBJETIVO DE LOS BENEFICIOS OTORGADOS A LOS FUNCIONARIOS	159
5.	DISTINCIÓN FALSA QUE SE HACE ENTRE LOS FUNCIONARIOS DE AUTORIDAD Y LOS FUNCIONARIOS DE GESTIÓN	161
6.	LA DESCENTRALIZACIÓN POR REGIONES Y LA DESCENTRALIZACIÓN POR SERVICIOS	162

**DÉCIMO CUARTA LECCIÓN. LA LIMITACIÓN
DE LOS PODERES DEL ESTADO. SANCIÓN
DE ESTA LIMITACIÓN**

1.	PRINCIPIO DE ESTA LIMITACIÓN.....	167
2.	LA DOCTRINA INDIVIDUALISTA.....	169
3.	CRÍTICA DE LA DOCTRINA INDIVIDUALISTA.....	170
4.	DEBERES QUE SE IMPONEN A LOS GOBERNANTES.....	172

	Pág.
5. EL CARÁCTER JURÍDICO DE ESTOS DEBERES	174
6. EL TEMA DE LA RESISTENCIA A LA OPRESIÓN	175

**DÉCIMO QUINTA LECCIÓN. EL PRINCIPIO
DE LEGALIDAD. CÓMO DEBE GARANTIZARSE**

1. EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD DESDE EL PUNTO DE VISTA MATERIAL.....	179
2. SANCIÓN DEL PRINCIPIO. EL RECURSO POR EXCESO DE PODER.....	182
3. EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD DESDE EL PUNTO DE VISTA FORMAL	183
4. LAS LEYES CONSTITUCIONALES Y SU SANCIÓN	184
5. LA EXCEPCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD	186
6. LA EXCEPCIÓN DE ILEGALIDAD Y EL RECURSO POR EXCESO DE PODER.....	188

**LA RESPONSABILIDAD DEL ESTADO
Y LA JURISPRUDENCIA DE LOS TRIBUNALES MIXTOS
CONFERENCIA IMPARTIDA EL 12 DE FEBRERO
DE 1926 EN EL COLEGIO DE ABOGADOS
MIXTO DE EL CAIRO**

1. LA FORMACIÓN ESPONTÁNEA DEL DERECHO.....	193
2. LA PROTECCIÓN DE LOS PARTICULARES CONTRA EL ESTADO	194
3. CONDICIONES EN LAS QUE ESTA PROTECCIÓN ESTARÁ GARANTIZADA.....	195
4. RESPONSABILIDAD DEL ESTADO EN LOS SUPUESTOS DE CONTRATOS.....	196
5. RESPONSABILIDAD DEL ESTADO EN LOS CASOS DE LESIÓN DE UN DERECHO ADQUIRIDO.....	197
6. RESPONSABILIDAD DEL ESTADO POR INCUMPLIMIENTO DE UN SERVICIO PÚBLICO	198
7. EL TEMA DE LA RESPONSABILIDAD POR RIESGO Y DE LA RESPONSABILIDAD POR INFRACCIÓN	199
8. RESPONSABILIDAD DE LA COLECTIVIDAD PÚBLICA QUE SE BENEFICIA DEL ACTO.....	203

	<u>Pág.</u>
9. LA VÍCTIMA DEL DAÑO NO TIENE QUE PROBAR EL INCUMPLIMIENTO DEL SERVICIO.....	204
10. RESPONSABILIDAD DEL ESTADO EN CASO DE FUERZA MAYOR.....	206
11. RESPONSABILIDAD DEL ESTADO LEGISLADOR.	207
12. RESPONSABILIDAD DEL ESTADO POR LOS ACTOS DE LA AUTORIDAD JUDICIAL.....	209
13. RESPONSABILIDAD DEL ESTADO POR DAÑOS DE GUERRA.....	210